

Millipore Ibérica, Sociedad Anónima, 2.780,00.
Sarstedt, Sociedad Anónima, 3.731,00.
VWR International Eurolab, Sociedad Limitada,
5.089,90.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 139.634,32 €.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Director Gerente de Atención Especializada Área IV, Amador Elena Córdoba.

38.230/07. Anuncio del Canal de Isabel II de contrato relativo a la adjudicación del concurso por procedimiento abierto para los servicios de arrendamiento (renting) con mantenimiento de 281 vehículos.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Vehículos y Maquinaria.
 - c) Número de expediente: 440/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de arrendamiento (renting) con mantenimiento de 281 vehículos.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea de 9 de agosto de 2006; Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 16 de agosto de 2006, y Boletín Oficial del Estado de 24 de agosto de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 4.970.640,60 euros, incluido el IVA.
5. Adjudicación.

- a) Fecha: 28 de febrero de 2007.
- b) Contratistas: Finanzia Autorenting, S.A.; Caixa-renting, S.A.; Autotransportes Turístico Español (Atesa), y Bansalease, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Finanzia Autorenting, S.A.: 2.172.245,76 euros, incluido el IVA; Caixa-renting, S.A.: 567.842,88 euros, incluido el IVA; Autotransportes Turístico Español, S.A. (Atesa): 1.549.090,56 euros, incluido el IVA, y Bansalease, S.A.: 270.505,44 euros, incluido el IVA.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—La Secretaria General Técnica, M.ª Luisa Carrillo Aguado.

38.377/07. Resolución de la Gerencia del Hospital de Móstoles por la que se adjudica un procedimiento negociado sin publicidad de: Un procedimiento de gestión de servicios públicos para realizar técnicas de diagnóstico por imagen a través de resonancia magnética nuclear, tomografía axial computerizada y ecografías.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital de Móstoles.
 - c) Número de expediente: 11/2007.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Gestión de Servicios Públicos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria (deducido del CMDT 2/04).
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 530.350,00 euros.

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23 de abril de 2007.
 - b) Contratista: «Hospital del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal»: 256.890,00 euros; «Centro de Radiodiagnóstico Móstoles, Sociedad Limitada»: 15.000,00 euros; «Resonancia Magnética Castilla, Sociedad Anónima»: 213.655,00 euros.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: 485.545,00 euros.

Móstoles, 29 de mayo de 2007.—El Director Gerente, Juan José Fernández Ramos.

38.446/07. Resolución del Hospital Universitario de la Princesa por la que se anuncia concurso mediante procedimiento abierto para el suministro de material sanitario para Cirugía Cardiovascular, para el Hospital Universitario de la Princesa.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario de la Princesa.
 - c) Número de expediente: Concurso público abierto 4/2008 HUP.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Material sanitario para Cirugía Cardiovascular.
 - b) Número de unidades a entregar: El especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) División por lotes y número: Sí.
 - d) Lugar de entrega: Hospital Universitario de la Princesa.
 - e) Plazo de entrega: El especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 505.385,20.

5. Garantía provisional. Dos por ciento del importe de licitación.
6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Hospital Universitario de la Princesa.
- b) Domicilio: Diego de León, 62.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28006.
- d) Teléfono: 91 5202471.
- e) Telefax: 91 5202234.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 18 de julio de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera solvencia técnica y profesional. Ver punto 8a).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 18 de julio de 2007.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Hospital Universitario de la Princesa.
2. Domicilio: Diego de León, 62.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28006.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): El establecido en el artículo 89 del RDL 2/2000.
- e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Hospital Universitario de la Princesa.
- b) Domicilio: Diego de León, 62.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 6 de agosto de 2007.
- e) Hora: A partir de las 10 horas.

11. Gastos de anuncios. A cargo del/os adjudicatario/s.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso), 28 de mayo de 2007.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.hup.es/inf/sumis.htm. www.madrid.org/psg.gestion.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Director Gerente, Jorge Gómez Zamora.

38.447/07. Resolución del Hospital Universitario de la Princesa por la que se anuncia concurso mediante procedimiento abierto para el suministro de filtros antibacterianos, frascos de lavado de oxígeno y sistemas de goteo para el Hospital Universitario de la Princesa.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario de la Princesa.
 - c) Número de expediente: Concurso Público Abierto 6/2008 HUP.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Filtros antibacterianos, frascos de lavado de oxígeno y sistemas de goteo.
 - b) Número de unidades a entregar: El especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) División por lotes y número: Sí.
 - d) Lugar de entrega: Hospital Universitario de la Princesa.
 - e) Plazo de entrega: El especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 349.674.

5. Garantía provisional. Dos por ciento del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Hospital Universitario de la Princesa.
 - b) Domicilio: Diego de León, 62.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28006.
 - d) Teléfono: 91 5202666.
 - e) Telefax: 91 5202234.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 de julio de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Ver punto 8a).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 20 de julio de 2007.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Hospital Universitario de la Princesa.
2. Domicilio: Diego de León, 62.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28006.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): El establecido en el artículo 89 del RDL 2/2000.
- e) Admisión e variantes: Sí.